



VISTO:

Que por expte. 25454/2010 el Dr. Jorge Uribe Echevarría informa la realización del "Congreso de la Academia Internacional de Odontología Integral", que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, los días 12, 13 y 14 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que contará con la presencia de disertantes de relevancia nacional e internacional;

Que dicho encuentro permite el perfeccionamiento de los odontólogos beneficiando la salud bucal de la comunidad;

Que, por lo expuesto, resulta conveniente adherir al mencionado Congreso;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al "**Congreso de la Academia Internacional de Odontología Integral**", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de agosto de 2010 en la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 131

/et